



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

705 = 24

Salta, 31 OCT 2024
Expediente N° 12.264/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Lic. Walter GUERRA, DNI. N° 34.639.515, solicita adscripción como Profesional en la asignatura "ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción, designada mediante Resolución D N° 519/24 emite el dictamen correspondiente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 292/24 aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y designar al Lic. walter GUERRA como Profesional Adscripto en la asignatura "ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Que se da cumplimiento a lo que establece el art. 1, punto XIII de la reglamentación vigente (Resol. CS N° 504/84 y modificatorias) "El Consejo Directivo aprobará el dictamen de la Comisión de Adscripción y designará al adscripto".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/24 del 08/10/24)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Lic. Walter GUERRA en la asignatura "ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II" de las Carreras Licenciatura en Enfermería y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar al Lic. Walter GUERRA, DNI. N° 34.639.515 como Profesional Adscripto en la asignatura "ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II" de las Carreras de



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



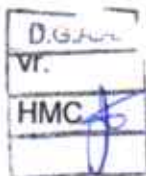
RESOLUCION -CD- N°

705-24

Salta, 31 OCT 2024
Expediente N° 12.264/24

Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, por el término de un año a partir de su aprobación en el Consejo Directivo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publíquese en Boletín Oficial y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa